

ACTA #12.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #12.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADA PRESIDENTA

ALEJANDRA GÓMEZ MENDOZA

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con veinte minutos del día ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta Alejandra Gómez Mendoza, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO. VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Flor de María Guirao Aguilar, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obra en poder de esta Secretaría la licencia de Diputado Héctor Leonel Paniagua Guzmán.- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS EXTIENDE UN CORDIAL SALUDO Y DA LA MÁS CÁLIDA BIENVENIDA A ESTA SESIÓN ORDINARIA A LOS ESTUDIANTES DEL PRIMER SEMESTRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS; ASÍ MISMO LA BIENVENIDA AL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO MEXICANO DE SALUD. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, ES EL SIGUIENTE".

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 5 DE NOVIEMBRE DEL 2025.
2. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN

CONDE RUÍZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, LAS INICIATIVAS SIGUIENTES:

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS.

INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADOPCIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO ESTRATÉGICO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SUSCRITA POR DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.
5. ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Diputado Secretario expresó: "ESTÁ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "gracias diputado secretario, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE NOVIEMBRE DE 2025. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA PATRICIA DEL CARMEN CONDE RUIZ, SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO Y MEDIACIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR, DIVERSAS INICIATIVAS". POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo

solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, SOLICITÓ SE TURNE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS; EN MATERIA DE RECONOCIMIENTO ESTRÁTÉGICO A LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERIKA PAOLA MENDOZA SALDAÑA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".-

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, TÚRNENSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE TURISMO, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 58 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SUSCRITA POR DIPUTADAS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ ÁNGEL DEL VALLE MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADO SECRETARIO, TÚRNENSE A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA, Y DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LAS SIGUIENTES LEGISLADORAS: DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PRESUPUESTO"; DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "PRIMER PARLAMENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, VOCES QUE TRANSFORMAN"; Y LA DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "MAYOR SEGURIDAD PARA LAS MUJERES EN CHIAPAS".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO A ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada María Mandiola Totoricaguena, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA MARÍA? En ese momento la diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE

CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO? En ese momento la diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS... en ese momento la Diputada Andrea Negrón Sánchez solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿DIPUTADA ANDREA EN QUÉ SENTIDO? En ese momento la diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada María Mandiola Totoricaguena, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA MARÍA? En ese momento la diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA, HASTA POR CINCO MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE? En ese momento la diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "DARÉ LA PALABRA A LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN, YA QUE CON ANTERIORIDAD HABÍA SOLICITADO LA PALABRA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ANDREA NEGRÓN SÁNCHEZ, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO... en ese momento el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADO? En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Acto seguida la Diputada Presidenta agregó: "SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada María Mandiola Totoricaguena, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA MARÍA? En ese momento la diputada respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO, HASTA POR CINCO MINUTOS, PARA RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo y la Diputada Andrea Negrón Sánchez, solicitaron el uso de la palabra,

enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE?.- En ese momento la diputada respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADA ANDREA?.- En ese momento la diputada respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- En ese momento el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, hizo uso de la palabra desde su curul, cuya transcripción no se agrega por no constar en audio.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CUANDO ES POR ALUSIONES PERSONALES UNA VEZ TERMINA, POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS DESPUÉS IBA EL DIPUTADO JUAN SALVADOR QUIEN HABÍA SOLICITADO LA PALABRA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MARÍA MANDIOLA TOTORICAGUENA, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES HASTA POR CINCO MINUTOS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, SOLAMENTE PARA ACLARAR, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 189, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTABLECE QUE EN EL DESARROLLO DEL DEBATE LAS ALUSIONES PERSONALES ES CUANDO A UN DIPUTADO O DIPUTADA SE LE ALUDE DE MANERA PERSONAL. PARA ESTOS EFECTOS EL SOLICITANTE INTERVIENE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DEL ORADOR, HABIENDO DICHO ESTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO? En ese momento el diputado respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN SALVADOR CAMACHO VELASCO HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Jovannie Maricela Ibarra Gallardo solicitó el uso de la palabra, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUE SENTIDO DIPUTADA JOVANNIE? En ese momento la diputada respondió: "POR ALUSIONES PERSONALES".- Enseguida la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 188 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA... En ese momento el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca, solicitó el uso de la palabra, en ese momento la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO RUBÉN?.- En ese momento el diputado respondió: "POR RECTIFICACIÓN DE HECHOS".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "TIENE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA JOVANNIE MARICELA IBARRA GALLARDO, HASTA POR CINCO MINUTOS, POR ALUSIONES PERSONALES".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA, CON FUNDAMENTO EN EL INCISO "C" DE LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 182 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI EL ASUNTO ESTÁ SUFICIENTEMENTE DISCUSITO... En ese momento el Diputado Rubén Antonio Zuarth Esquinca hizo uso de la palabra desde su curul, cuya transcripción no se agrega por no constar en audio.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ESTAMOS

SOLICITANDO A LA ASAMBLEA SI EL ASUNTO ESTÁ SUFFICIENTEMENTE DISCUSITO, SI LA HONORABLE ASAMBLEA ASÍ LO ASUME QUE POR MAYORÍA, QUE EL ASUNTO ESTÁ SUFFICIENTEMENTE DISCUSITO SE DA POR TERMINADA LA DISCUSIÓN, SI NO LO ES SEGUIMOS CON LA DISCUSIÓN QUERIDO COMPAÑERO. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, de viva voz, votando por la afirmativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores que estaban en contra levantaron la mano, de viva voz, votando por la negativa de la propuesta presentada, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "APROBADA EL ASUNTO ESTÁ SUFFICIENTEMENTE DISCUSITO". "CONTINUANDO CON ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA LUZ MARÍA CASTILLO MORENO, DESISTE DE SU PARTICIPACIÓN Y SEGUIMOS CON EL USO DE LA VOZ A LA DIPUTADA MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, DEL PARTIDO MORENA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención corre agregada como parte integral del acta).- Al finalizar la intervención de la legisladora la Diputada Presidenta agregó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUARENTA Y SIETE MINUTOS". (Tocó el timbre).

DIPUTADA PRESIDENTA
ALEJANDRA GOMEZ MENDOZA

DIPUTADO SECRETARIO
JUAN MARCOS TRINIDAD PALOMARES

DIPUTADO SECRETARIO
JOSE ÁNGEL DEL VALLE MOLINA